



CIDET

NIT811001689 0
Carrera 46 No. 56-11 Piso 13 Medellín -Tel: +574 444 12 11- Fax: +574 444 04 60
Email: cidet@cidet.org.co -COLOMBIA



Medellín, Diciembre 14 de 2017

CIRCULAR 03

DE: GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN – CIDET.

DIRIGIDO A: ORGANIZACIONES CERTIFICADAS EN SISTEMAS DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS NTC-ISO 9001:2008 Y/O NTC-ISO 14001:2004 U ORGANIZACIONES EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

ASUNTO: Fecha límite para realizar auditorías bajo las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC-ISO 14001:2015.

INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECTO AL PLAN DE TRANSICIÓN IAF

El Foro Internacional de Acreditación – IAF, estableció que a partir del 15 de marzo de 2018, los organismos de certificación debemos realizar todas las auditorías bajo el alcance de las normas ISO 9001 e ISO 14001, sean auditorías de otorgamiento, seguimientos y renovación bajo las nuevas versiones – ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Por lo anterior, es importante que aquellas empresas que a la fecha no hayan actualizado las versiones de las normas ISO 9001 e ISO 14001, realicen su actualización a la versión 2015 oportunamente, ya que tal como lo establece IAF, a partir del mes de marzo de 2018 esta será la versión bajo la cual se deberán realizar las actividades de certificación.

Para mayor información sobre este comunicado, relacionado con el plan de transición establecido para la actualización a la nueva versión de las normas ISO 9001 e ISO 14001, puede ingresar a los sitios web:

<http://www.iaf.nu/articles/Communique/26>

<http://www.onac.org.co/modulos/Circular N°7 Auditorías bajo las normas ISO 9001-14001 2015>

Adicionalmente, pueden comunicarse con la profesional comercial Zulima Zuluaga Pineda al Teléfono: (574) 444 12 11 ext. 141 o al correo electrónico zulima.zuluaga@cidet.org.co.

Reiteramos nuestra permanente voluntad de servicio y colaboración.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
GERENTE SISTEMAS DE GESTIÓN